



IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN:29 de mayo de 2024

Nº PLAZA: 004

CENTRO: ETSI AGRONÓMICA, ALIMENT. Y BIOSISTEMAS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR PERMANENTE LABORAL

DEPARTAMENTO: Biotecnología-Biología Vegetal

AREA DE CONOCIMIENTO: Microbiología

PERFIL DOCENTE: Biorreactores y Microbiología Grado en Biotecnología

PERFIN INVESTIGADOR: 2414 Microbiología

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 12 de septiembre de 2024, con los siguientes miembros:

Presidente/a

D. BAÑUELOS BERNABE, MARIA ANTONIA

Categoría Docente

TU

VOCALES

D. RODRÍGUEZ GABRIEL, MIGUEL ANGEL

TU

D. PLA ALONSO, JESÚS

CU

D. HERNANDEZ CUTULI, MANUEL

TU

SECRETARIO/A

D. HARO HIDALGO, ROSARIO

TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes o en el global.

Inmediatamente después el presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

Se convoca al concursante el 17 de septiembre a las 13:00 h en la sala de Grado de la ETSIAAB, para el inicio del primer ejercicio.

Madrid, a 12 de septiembre 2024

El Presidente

El Secretario

Fdo: M^a Antonia Bañuelos Bernabé

Fdo: Rosario Haro Hidalgo

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Miguel Ángel Rodríguez

Fdo: Jesús Pla Alonso

Fdo: Manuel Hernández Cutuli

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la primera prueba.

EJERCICIO 1.

a) **Currículum** (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos):
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos):
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos):
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 30 puntos):
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):

b) **Proyecto Docente e Investigador** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos).

Criterios específicos a valorar:

- Exposición
- Defensa
- Viabilidad y/o innovación docente

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 75 puntos

EJERCICIO 2 (50 puntos).

Criterios específicos a valorar:

- Presentación y organización de contenidos
- Exposición
- Defensa

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 25 puntos